

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe de Producto Exceptuado

Número: IF-2020-01354548-APN-SOAC#INTI

CIUDAD DE BUENOS AIR Martes 7 de Enero de 20

Referencia: EX-2019-108067493- -APN-SOEP#INTI DIMAGRAF S A C I F.

Sres.

DIMAGRAF S A C I F.

Ref.: nº de Expediente -2019- 108067493-APN-SOEP#INTI de fecha 07 de Enero de 2020

Atento a lo solicitado en el Expediente -2019- 108067493-APN-SOEP#INTI, analizada la documentación presentada y corroborada con información complementaria, cumplimos en informarle que los productos abajo citados se encuentran exceptuados por la Resolución 7/2009 de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social de la Nación. El cumplimiento de esta resolución no exime ni implica el cumplimiento de las restantes normativas aplicadas a este tipo de productos.

Familia (según solicitud)	Producto Código (según proforma)	Uso	Nombre comercial (según proforma)	País de Origen	Color
TINTAS DE USO GRAFICO	no aplica	grafico	Tinta TOYO KING- AMARELO-TK GT LIOFIT	BRASIL / JAPON	AMARILLO
TINTAS DE USO GRAFICO	no aplica	grafico	Tinta TOYO KING- MAGENTA-TK GT LIOFIT	BRASIL / JAPON	MAGENTA
TINTAS DE USO GRAFICO	no aplica	grafico	Tinta TOYO KING- CIANO-TK GT LIOFIT	BRASIL / JAPON	CIAN

no aplica

grafico

Tinta TOYO KING-PRETO-K GT LIOFIT BRASIL / JAPON

NEGRO

ESTE INFORME SERA VALIDO TODA VEZ QUE SEA ACOMPAÑANDO POR LA NOTA DEL MINISTERIO DE SALUD QUE CONSIGNARÁ LOS DATOS DEL EXPEDIENTE Y NÚMERO DE INFORME.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2020,01,07 16:10:32 -03:00

Monica Claudia Pinto Coordinadora Subgerencia Operativa de Áreas de Conocimiento Instituto Nacional de Tecnología Industrial



ZWPu4xo